

**PROYECTO:**  
**MEJORANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LOS MEDIOS DE VIDA EN  
CUATRO MUNICIPIOS DE HONDURAS.**

**Términos de Referencia para la contratación de:**

**"Auxiliar Contable"**

Cáritas de Honduras, en consonancia con su misión de promover el desarrollo humano integral y la justicia social, implementa programas estratégicos orientados a fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

En el marco de su estructura operativa, Cáritas requiere la contratación de un Coordinador Técnico responsable de liderar la ejecución técnica, administrativa y financiera de las intervenciones programáticas. El ejercicio de este cargo deberá alinearse estrictamente con los principios institucionales, los estándares de calidad de la confederación y la Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexual (PEAS).

La presente contratación se circunscribe al proyecto: "*Mejorando la Seguridad Alimentaria y los Medios de Vida en Cuatro Municipios de Honduras*", financiado por la *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)* y ejecutado por Cáritas de Honduras.

Esta intervención surge como una estrategia de continuidad y escalabilidad, diseñada para generar sinergias y complementariedades con los resultados obtenidos del programa AECID/EUROSAN DeL en el departamento de Olancho. La iniciativa se fundamenta en un modelo de gestión territorial que busca la sostenibilidad a través de la cooperación con organizaciones locales y la autogestión comunitaria.

El proyecto tiene como propósito central mejorar la situación nutricional y los medios de vida de las familias participantes mediante:

- Fomento Productivo: Incremento de la productividad agropecuaria y diversificación de actividades no agrícolas.
- Acceso y Disponibilidad: Fortalecimiento de los mecanismos de suministro de alimentos y generación de excedentes económicos.
- Desarrollo Empresarial Rural: Capacitación técnica y formación para el emprendimiento, estableciendo bases sólidas para un desarrollo comunitario solidario y sostenible.

La intervención se ejecutará en cuatro municipios priorizados del departamento de Olancho, focalizando sus acciones en:

- Beneficiarios Directos: 800 familias rurales organizadas en estructuras comunitarias con potencial de desarrollo empresarial.
- Impacto Estimado: Considerando un promedio de cinco (5) integrantes por núcleo familiar, el proyecto alcanzará a un total aproximado de 4,000 personas.
- Ejes Transversales: Los participantes serán integrados en procesos formativos sobre prácticas en SAN, educación nutricional, resiliencia y mecanismos de incidencia política para asegurar la gobernanza local.

### **Objetivos del proyecto:**

#### **Objetivo General:**

Contribuir a mejorar en un 20% la producción y productividad de familias campesinas en cuatro municipios de Honduras, facilitando acceso a mercados y financiamiento en los próximos 2 años.

#### **Objetivo Específico:**

Mejorar la producción y productividad en los medios de vida de las familias campesinas de Honduras mediante modelos organizativos locales sociales y solidarios.

### **Resultados esperados en el proyecto:**

**Resultado 1.-** Las familias participantes han mejorado sus medios de vida, para mejorar la alimentación adecuada balanceada y estable.

**Resultado 2.-** Las familias de las comunidades seleccionadas participan activamente en organizaciones, para mejorar su acceso a servicios esenciales como asistencia técnica, mercados y opciones de financiamiento, basándose en principios de solidaridad y justicia social.

**Resultado 3.-** Familias organizadas han fortalecido sus capacidades para velar por el cumplimiento de políticas públicas, que garanticen el goce del derecho a la alimentación y una vida digna.

### **Objetivos del puesto:**

Brindar apoyo técnico-contable en la gestión financiera del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normativas institucionales y del donante, así como la correcta administración, registro y control de los recursos financieros bajo criterios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

## **Funciones y responsabilidades:**

### **Gestión contable y financiera**

- Registrar y clasificar las transacciones financieras del proyecto en el sistema contable institucional.
- Elaborar informes financieros mensuales, semestrales y anuales.
- Realizar conciliaciones bancarias y control de caja chica.
- Verificar, organizar y archivar la documentación de respaldo (facturas, recibos, contratos, etc.).
- Asegurar el cumplimiento de la normativa de manual y procedimientos administrativos de Caritas de Honduras y AECID.

### **Control y seguimiento financiero**

- Administrar la matriz de seguimiento de ejecución financiera del proyecto.
- Apoyar en auditorías internas y externas proporcionando documentación requerida.
- Coordinar con el equipo administrativo nacional para la adecuada gestión financiera.

### **Apoyo técnico y organizacional**

- Apoyar procesos de capacitación básica en contabilidad dirigidos a organizaciones comunitarias.
- Asistir al equipo técnico en actividades de fortalecimiento empresarial local.

## **Duración del proyecto:**

La modalidad de las contrataciones será anual, iniciará a partir del 11 de mayo de 2026 con opción a renovación; un periodo de prueba de 2 meses en primer contrato; este periodo no se incluye en los contratos subsiguientes, por ser asignados en base a evaluación de desempeño.

## **Lugar de trabajo:**

La sede del proyecto estará ubicada en el municipio de Campamento, Olancho, y las acciones directas del proyecto se llevarán a cabo en los municipios de: Guayape, Concordia, Yocón y El Rosario, en el departamento de Olancho. Se requiere que, de preferencia, la persona resida en la zona durante la ejecución del proyecto.

## **Perfil requerido:**

### **Formación académica**

- Profesional en Contaduría Pública, Finanzas o carreras afines.

### **Experiencia**

- Mínimo 2 a 4 años en funciones contables.
- Experiencia en proyectos de cooperación internacional o ONG (deseable).

### **Requisitos adicionales**

- Residencia en el área de intervención (Olancho).
- Disponibilidad de movilización (preferiblemente con vehículo propio).

### **Conocimientos Técnicos**

- Manejo de sistemas contables (preferiblemente ASPEL).
- Conocimiento de normativa fiscal hondureña.
- Manejo de normativa de donantes (AECID, deseable).
- Dominio intermedio-avanzado de Microsoft Excel.
- Gestión documental financiera.

### **Competencias**

- Organización y atención al detalle.
- Ética profesional y confidencialidad.
- Trabajo en equipo.
- Proactividad y responsabilidad.
- Habilidades de comunicación y capacitación.

### **Pago de honorarios:**

Los honorarios serán de acuerdo con el presupuesto definido en el documento del proyecto, el cual asciendo a un monto mensual por L.20,000.00, menos las deducciones que por ley corresponden.

### **Mecanismos de Supervisión y Evaluación:**

- Reuniones mensuales de seguimiento coordinadas por la gerencia y asistido por monitoreo.
- Evaluaciones semestrales de desempeño coordinadas por la dirección ejecutiva de Caritas de Honduras con asistencia de gerencia de proyectos y monitoreo
- El Auxiliar Contable presentará informes de ejecución financiera del proyecto al coordinador técnico y este a su vez a las gerencias administrativa-financiera y de proyectos de Caritas para su visto bueno; con esta verificación y visto bueno el coordinador presentará el informe a AECID.

## **Proceso de Selección.**

El proceso de selección se desarrollará en las siguientes etapas:

### **1. Convocatoria Pública**

- Publicación de los Términos de Referencia en medios institucionales, redes sociales y plataformas de empleo, mismos que ya hayan sido previamente aprobados por la dirección ejecutiva de Caritas de Honduras y con el visto bueno de la AECID.
- Plazo de recepción de aplicaciones: mínimo 10 días naturales.
- Documentación requerida:
  - Hoja de vida actualizada.
  - Carta de motivación o expresión de interés.
  - Copia de títulos académicos y certificaciones relevantes.
  - Documentos acreditativos de experiencia laboral (contratos, cartas de referencia...)
  - Referencias laborales (mínimo dos).
  - Declaración firmada de aceptación del Código de Conducta y PEAS (puede ser solicitada en etapas posteriores).

### **2. Revisión Documental**

- Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos.
- Preselección de candidatos/as que cumplan con el perfil requerido tras puntuar la información aportada
- Elaboración de una lista corta con un mínimo 3 a un máximo 5 postulantes para entrevistas.

### **3. Evaluación Técnica**

- Entrevista estructurada con panel evaluador (puede incluir personal técnico, RRHH y protección y técnico AECID como oyente).
- Evaluación de conocimientos técnicos en SAN, gestión de proyectos, PEAS y procesos administrativos-financieros.

### **4. Evaluación de Competencias Blandas**

- Evaluación de habilidades interpersonales, liderazgo, comunicación y resolución de conflictos.
- Valoración de la sensibilidad cultural y compromiso con los principios de Caritas de Honduras.

### **5. Verificación de Referencias**

- Contacto con empleadores anteriores para validar experiencia, desempeño y conducta ética.

### **6. Selección Final y Contratación**

- Selección del/la candidato/a con mejor puntuación global.
- Firma de contrato y documentos institucionales (Código de Conducta, PEAS, confidencialidad, etc.).
- Inducción institucional y capacitación en políticas clave.

## 7. Observaciones Importantes

- Cáritas de Honduras se reserva el derecho de declarar desierto el proceso si ningún candidato cumple con los criterios establecidos.
- Se promoverá la equidad de género y la inclusión de personas de comunidades locales o en situación de vulnerabilidad.

### **Cómo aplicar.**

Interesadas o interesados, favor enviar su hoja de vida actualizada, acompañada de una carta de expresión de interés a la dirección de correo electrónico: "Cáritas de Honduras" [caritas\\_de\\_honduras@caritas.hn](mailto:caritas_de_honduras@caritas.hn)

Con copia a: [meuceda@caritas.hn](mailto:meuceda@caritas.hn)      [arolecaritas@gmail.com](mailto:arolecaritas@gmail.com)      [gtorres@caritas.hn](mailto:gtorres@caritas.hn)

Con el asunto: **Contratación de Auxiliar Contable proyecto AECID.**

**Se recibirán hasta el jueves, 30 de abril de 2026 al final de horario de oficina (4:00pm).**

### **Información adicional**

- Caritas de Honduras no cobra tasas en ninguna etapa del proceso de contratación (solicitud, entrevista, tramitación).
- Las solicitudes recibidas después del vencimiento del plazo de presentación de solicitudes no se aceptarán.

Para cualquier consulta al respecto, se puede contactar con la Coordinación de la Unidad: "Cuidado de la Creación, Seguridad Alimentaria y Emergencias" de Caritas de Honduras, Ing. Gerardo Wilfredo Torres, al correo electrónico: [gtorres@caritas.hn](mailto:gtorres@caritas.hn)

### **Cumplimiento PEAS**

- Promover activamente la Política de Protección PEAS en todas las actividades del proyecto.
- Garantizar que las acciones de SAN respeten los principios de protección, participación segura y dignidad humana.
- Identificar y reportar cualquier situación de riesgo o vulneración de derechos conforme a los protocolos institucionales.
- Capacitar al personal y socios comunitarios en temas de protección y PEAS.

**“Cero Tolerancia en Explotación, Acoso y Abuso Sexual”** por tanto Caritas de Honduras se compromete a prevenir cualquier tipo de comportamiento no deseado en el trabajo, incluyendo el acoso sexual, la explotación y el abuso sexual, la falta de integridad y/o mala praxis financiera; Esperamos que todo nuestro personal y personas voluntarias compartan este compromiso y compartan nuestro código de ética y conducta y otras políticas relacionadas ya que sólo aquellas personas que compartan nuestros principios, valores y código de ética y conducta serán reclutadas para trabajar para nuestra institución.

### **Código de Conducta y PEAS**

El/la Auxiliar Contable deberá firmar y cumplir el Código de Conducta de Cáritas de Honduras y adherirse estrictamente a la Política de Protección PEAS. Cualquier incumplimiento será motivo de sanción conforme a los procedimientos internos.